



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1108-2024-UNAP

Iquitos, 22 de noviembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 564-VRINV-UNAP-2024, presentado el 22 de noviembre de 2024, por el vicerrector de investigación, sobre ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 1093-2024-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1093-2024-UNAP, de fecha 15 de noviembre de 2024, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 24 al 25 de noviembre de 2024, de don César Ulises Marín Eléspuru, director (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que asista al evento presencial de Cierre de 05 Fondos Concursables, dirigidos a 31 Universidades Públicas, en el marco del "Programa para la mejora de la Calidad y Pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica" (PMESUT), que se realizará el 25 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Universidad Agraria La Molina;

Que, con oficio de visto don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 1093-2024-UNAP, precisando que se autoriza el viaje en comisión de servicio, de don César Ulises Marín Eléspuru, director (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, del 24 al 28 de noviembre de 2024, en vez del 24 al 25 de noviembre de 2024, debido a que adicionalmente asistirá al "Encuentro Macrorregional Centro de la Red Nacional de Información CTI 2024, que se realizará el 27 de noviembre de 2024, en dicha ciudad; asimismo se le otorgue dos (2) días de viáticos adicionales por comisión de servicio;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del vicerrector de investigación, se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar, los alcances de la Resolución Rectoral N° 1093-2024-UNAP, de fecha 15 de noviembre de 2024, precisando que se autoriza el viaje en comisión de servicio, de don César Ulises Marín Eléspuru, director (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, del **24 al 28 de noviembre de 2024**, en vez del 24 al 25 de noviembre de 2024, debido a que adicionalmente asistirá al "Encuentro Macrorregional Centro de la Red Nacional de Información CTI 2024, que se realizará el 27 de noviembre de 2024, en dicha ciudad; asimismo se le otorgue **dos (2) días de viáticos adicionales** por comisión de servicio, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 1093-2024-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL